



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0987972/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12 horas del día 8 de abril de 2014, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, como Presidente de la Mesa por sustitución mediante Decreto del Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 4 de abril de 2014; D^a Leticia Crespo Mir en representación del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asiste con voz y sin voto D. Raúl Ariza Barra, representante del grupo municipal del Izquierda Unida y D. Angel Lorén Villa, representante del grupo municipal del Partido Popular y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de las muestras presentadas a la licitación del contrato de suministros de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACAS CERÁMICAS Y SOPORTES METÁLICOS PARA LA ROTULACIÓN DE VÍAS Y FINCAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 15 de fecha 23 de enero de 2014.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las plicas 2 y 3) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- ANEROL 2009, S.L.

Plica 2.- CONSTRUCCIONES IBERCO S.A.

Plica 3.- EL CORTE INGLES S.A.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de las muestras sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

la Mesa de contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informará a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

A continuación siendo las 13 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA